

## CIRCULAR DGGTH N° 33/15

La Dirección General de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación y Cultura, saluda cordialmente a los Señores Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, y Educadores Escalonados del MEC, y comunica que la Comisión de Calificación de Escalafón del Educador ha concluido la calificación correspondiente al periodo 2014.

Al mismo tiempo, se informa que la nómina de solicitudes trabajadas, se encuentra publicada en el sitio web de la Dirección General de Gestión del Talento Humano ([www.mec.gov.py/talento](http://www.mec.gov.py/talento)), para conocimiento de los interesados.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2357/ 2011, *POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN DEL ESCALAFON DEL EDUCADOR*, en el Capítulo VI De las Notificaciones y de los Recursos en su Artículo 21 expresa: *“El recurso de reconsideración deberá presentarse en un plazo máximo de 5 días hábiles”, a partir de la publicación.*

Para consultas sobre el Escalafón Docente los interesados podrán recurrir a los siguientes sitios:

- Dirección de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón - DGGTH, Departamento de Escalafón Docente en las siguientes líneas y/o direcciones:

Línea telefónica: 021-204 293 interno 20 y (0972)494-407

Correo Electrónico: [departamentoescalafon@outlook.com](mailto:departamentoescalafon@outlook.com)

Dirección: Eligio Ayala N° 1016 c/ EEUU - Edificio Pacian Andrada

Asunción, 02 de diciembre de 2015



Mg. CARMEN GONZALEZ DE RIOS  
Directora General

Dirección General de Gestión del Talento Humano